

Foro Internacional sobre el Cumplimiento de las Sentencias de la Corte IDH
(Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y Negros de América Latina y el Caribe)

Forum on Compliance with the Judgments of the Inter-American Court of Human Rights
(Collective Rights of the Indigenous and Black Peoples of Latin America and the Caribbean)

Fórum Internacional sobre o Cumprimento das Sentenças da Corte IDH
(Direitos Coletivos dos Povos Indígenas e Negros da América Latina e Caribe)

18 y 19 de mayo de 2023,
Universidad de Costa Rica (UCR), San José, Costa Rica

Declaratoria

Convocados por la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), nos hemos reunidos pueblos indígenas y negros beneficiarios de sentencias de la Corte IDH o que tengan casos en proceso en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, principalmente de los países de Costa Rica, Guatemala, Argentina, Nicaragua, Honduras, Surinam, Chile, Brasil y Panamá. También hemos tenido la participación de expertos y organizaciones representantes de las víctimas.

Nos propusimos hacer un análisis exhaustivo sobre el alto nivel de incumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte IDH, compartir experiencias y preocupaciones sobre la alarmante ocupación de terceros (criollos) a los territorios indígenas y la conflictividad que están provocando en los estos territorios y buscar los mecanismo críticos de cómo disminuir ese incumplimiento o la lentitud del cumplimiento de las sentencias por parte de los Estados miembros para proponer estrategias y sortear el desafío del rezago procesal principalmente en lo que a los pueblos se refiere.

Partimos de la certeza que este Sistema Interamericano es un camino de búsqueda de justicia pues los mecanismos nacionales para la misma no están reconociendo las problemáticas ni las demandas históricas de los pueblos indígenas y negros; y en muchos casos les impiden el acceso a la misma. En ese sentido consideramos que la Corte IDH es una instancia, que como se reflexionó en el Foro, ha evolucionado por la presión y propuestas de sociedad civil, organizaciones de derechos humanos, pueblos indígenas, de ahí que pongamos energía colectiva en esta institucionalidad.

Compartimos la preocupación de que, pese a que las sentencias emitidas por la Corte IDH son definitivas, inapelables y cuentan con carácter vinculante para el Estado parte del caso en particular, el cumplimiento de las mismas y el sistema de responsabilidad internacional está lejos de ser parte de las decisiones prioritarias de los Estados parte; generando con ello, no solo agrandar la mora y la impunidad galopante, sino que incrementa la conflictividad en los territorios y pone en riesgo la sobrevivencia de los pueblos.

Nos preocupa la mora, el retraso procesal y la variabilidad en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que deja desprotegidas a las víctimas. Y nos parece necesario la exigencia



de una rendición de cuenta de la Comisión para darnos a conocer cuáles son los criterios utilizados para determinar los tiempos en cada caso.

Nos alarma y nos preocupan profundamente las realidades que han expresado las representaciones de los pueblos presentes en el Foro, tales como: a) la tardanza en el cumplimiento de la implementación de las sentencias que provoca más conflicto y violencias en los territorios. b) El asentamiento de terceros ilegales en las comunidades y la tendencia a una permisibilidad por los estados y la misma Corte IDH. Esta permisibilidad alienta los ataques en contra de las comunidades indígenas de parte de terceros ilegales y grupos de poder económico y político.

Expresamos nuestra alta preocupación por la legitimación procesal que se le viene dando a terceros perpetradores a las violaciones de derechos humanos que se enjuician, a través de mecanismos como la diligencia *in situ*, en los casos del pueblo Garífuna de Honduras de las comunidades de Triunfo de la Cruz y sus miembros vs Honduras; Punta Piedra y sus miembros vs Honduras; y San Juan y sus miembros vs Honduras, ante la Corte IDH, lo que desnaturaliza el fin mismo del Sistema Interamericano.

Estamos conscientes que, al no haber un mecanismo coercitivo para presionar al cumplimiento de las sentencias, los estados se ocupan fundamentalmente de la indemnización y publicación de las sentencias, pero no se avanza sobre los derechos sustanciales como la restitución del territorio ancestral.

Los pueblos, peticionarios, víctimas y sus representantes hemos seguido con mucha paciencia los mecanismos institucionales para la búsqueda de justicia, hoy a las comunidades nos toca lidiar con la frustración acumulada por la espera y el reconocimiento superficial de nuestros derechos que no transforma la situación de violencia y nos genera desesperanza. Haremos uso de nuestros derechos ancestrales los cuales no son negociables.

Sin otro particular,

BRASIL

David de Assis / MABE

David de Assis / CIMI

Yerayza / CIBOP

Edilberto / CIMI

Zelinda / Justicia Global

7

GUATEMALA

Odette

SOBREVIVENCIA CULTURAL

Odette

X Astrid Odette Esudecto Barro

Odette

Cultural Survival

Heckley

PANAMÁ
CAIP.

SURINAME

~~to~~ *Biswane Rouis*
~~to~~ *KLIM/VIDS*
S. Hugo Jabini
Association of Saamaka
Authentico (ASA)

COSTA RICA

Isabel Rivero Nuvo
Territorio Terraba-Bloran
Mujeres Dbon Orcio
Denia Román Salano UCR
Dora

ARGENTINA (VIRTUAL)

Lhaka Honhat vs Argentina (2020)

Erika Schmidhuber Peña

NICARAGUA

Ma L. Cort
Centro de Asistencia Legal
a pueblos Indígena (CALPI)

CHILE (VIRTUAL)

Norín Catrimán y otros (dirigentes, miembros y activistas del pueblo Mapuche) (2014)

Juan Pichún
Ruth Vargas

HONDURAS

Melissa Cardoza
Red Nacional de
Defensoras de DDHA.
Rosa Castillo
Alfredo Lopez
Esmeralda Arzu
Tomás Castillo
Jenny Herrera
Quinn Mejía
Rony Castillo
OTONEH
Echy Tabar
BIP
Marvin
Punta Piedra
frontera de la Cruz
frontera de la Cruz
SAN JUAN
Punta Piedra
frontera de la Cruz
San Juan